

pendientes al Señor D. Don Valdear el se renova en  
este Ayuntamiento. Lo que entendido por dicho  
Señor D. Don Dife. Fue vase la propia propuesta  
celebrada por el Señor D. Don Salasfranca se renova  
Or. El Sr. D. Don Navea Poca full peticio se leyese Lo  
mandado por el Consejo. Sobre las Comisiones Vita  
licias que viene el Acuerdo el mismo depon  
do lo que ha rendido el Sr. Dife. Fue estando  
sacando a teniente de los Regidores el Preemi  
nencia el Conde S. D. Don de Oropesa y D. Don  
Ercano, D. Don Valdear y D. Don Piquelme  
y Salasfranca, y estando mandado en la Real  
Provision al Supremo Consejo que se abrite  
que los tenientes no puedan ser en las Comis  
sion Vitalicias, se teniendo las los dichos dos Señores  
tenientes que son Don Comisarios de Sanidad Cu  
ya Comisaria de San Vitalicio y igualmente D. Don  
Piquelme, y Salasfranca sobre que inconinamente  
la Comisaria de Corrupcion en cuyo preterario es el Sr.  
D. Don taton que se halla impediado y la tiene  
Vitalicia, y no sin embargo una Subtildado, y estando en  
Cuido Gubernamente como se acaba en Ora por lo

Fabio el Sr.  
D. Don Valdear  
el

